

DECÁLOGO POR UN RÍO GÁLLEGO VIVO, LIMPIO Y SALUDABLE

Noviembre de 2014

Las organizaciones abajo firmantes, preocupadas por la grave contaminación que sufre el río Gállego y su entorno desde hace décadas y sus efectos negativos sobre la salud de la población, el medio ambiente y la economía de su cuenca:

- Nos comprometemos con la búsqueda de los objetivos resumidos en el siguiente decálogo.
- Solicitamos al Gobierno de Aragón, a la CHE, al Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente la adopción de las siguientes medidas para garantizar la limpieza y salud de la cuenca y de sus gentes:

1. Proporcionar suministros alternativos de agua limpia y segura para todas las poblaciones que toman agua de boca del Gállego.
2. Localizar todos los lugares donde se han vertido residuos industriales de INQUINOSA u otras industrias ubicadas en Sabiñánigo.
3. Limpieza integral de todas las zonas contaminadas, incluyendo los vertederos de Sardas y Bailín, los terrenos de la fábrica Inquinosa, el embalse de Sabiñánigo, todos los lugares en los que se realizaron vertidos controlados e incontrolados y asimismo la cuenca y cauce del Gállego y sus embalses .
4. Transparencia e información permanente. Proporcionar resultados, en tiempo real, a través de la página web del Gobierno de Aragón y otros medios, de todos los análisis que se estén realizando para conocer la contaminación del río y su cuenca, incluyendo análisis de agua superficial y subterránea, suelos, vegetación, fauna, cultivos, etc.
5. Búsqueda de terrenos adecuados para un confinamiento seguro y estable de los residuos, descartando por completo su incineración.
6. Garantizar la participación de todas las organizaciones ecologistas, sociales y vecinales interesadas en el seguimiento y solución de la crisis, incluyendo su participación en mesas y comisiones.
7. Realización de un estudio que evalúe la exposición de la población a los contaminantes vertidos en la cuenca del Gállego, mediante biomonitorización de un grupo de población representativo.
8. Realizar un seguimiento del estado de salud de los trabajadores de Inquinosa y de los trabajadores que están participando en las obras de Bailín y seguimiento del proyecto de descontaminación, remediación de Bailín.

9. Perseguir judicialmente a Inquinosa, exigir las responsabilidades que correspondan (penales, políticas y administrativas) a los causantes de la contaminación y la crisis del verano de 2014. Control del dinero invertido en las obras de Bailín y exigencia de responsabilidades a las empresas que hayan podido incumplir sus funciones o actuar negligentemente.
10. Elaboración de un Plan Aragonés de Salud Ambiental, que incluya las actuaciones antes propuestas y establezca el marco para la adopción de objetivos y medidas que garanticen la salud de la población ante los riesgos ocasionados por la contaminación del medio ambiente en la Comunidad Autónoma.

FIRMAS.

AMIGOS DE LA TIERRA DE ARAGÓN - ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA EN ARAGON - ASOCIACIÓN NATURALISTA DE ARAGÓN ANSAR - A.VV. DE MOVERA DOS RÍOS - COORDINADORA DE AFECTADOS POR GRANDES EMBALSES Y TRASVASES COAGRET - COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN - ECOLOGISTAS EN ACCIÓN FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS DE ZARAGOZA FABZ - FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO ECODES - GREENPEACE - RED DE AGUA PÚBLICA DE ARAGÓN RAPA - SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA SEO ARAGÓN - FUNDACIÓN CONSERVACIÓN QUEBRANTAHUESOS FCQ - VOLUNTARRÍOS